

## **LA COMUNICACIÓN: SUS ELEMENTOS**

La comunicación es la relación que se establece entre un emisor y uno o varios receptores para intercambiar información, ya que la comunicación es la base del progreso social, etc.

En toda comunicación hay unos elementos o factores que son:

**SITUACIÓN**, que es el conjunto de circunstancias extralingüísticas que rodean el mensaje.

**NIVEL SOCIAL**, en el que intervienen dos elementos:

**EMISOR**, el cual elabora, codifica y transmite el mensaje.

**RECEPTOR**, el cual recibe, descodifica, interpreta y comprende el mensaje.

**NIVEL DE TRANSMISIÓN**, en el sólo interviene el medio o canal, que es el medio físico por el cual se difunde el MENSAJE.

**NIVEL EXTRALINGÜÍSTICO**, en él interviene el REFERENTE, que es el tema del que trata la comunicación.

**NIVEL LINGÜÍSTICO**, en el que intervienen dos elementos:

**MENSAJE**, que es la información que se transmite.

**CÓDIGO**, que es el conjunto de elementos con que se transmite el mensaje, y puede ser:

**NATURAL**, cuando se produce sin intención de comunicar.

**ARTIFICIAL**, cuando están creados por el hombre para su comunicación.

### **FUNCIONES DE LA COMUNICACIÓN** (Cuadro adjunto)

#### ***LOS SIGNOS: SUS CLASES***

Señal, signo, indicio, icono, símbolo — Términos con que se designa a las unidades de los códigos.

– Señal

- Todo signo no perteneciente a un código.
- La señal provoca una determinada reacción pero no implica ninguna relación de significación
- Señal es cualquier signo comunicativo — Teoría kantiana

– Signo

- Tiene un valor sustitutivo de la realidad tanto externa como interna
- Es la correlación de una forma significante a una unidad que definiremos como significado
- Es algo que a los ojos de alguien se pone en lugar de otra cosa, pero necesita pertenecer a un código para que sea considerado como significante de un significado.

- Clasificación (teoría semiológica)
- Según la intencionalidad
  - S. Artificiales – producidos y utilizados conscientemente por un emisor con intención comunicativa.
  - S. Naturales – No hay emisor que los utilice conscientemente para comunicar aunque comuniquen
- Según el vínculo que mantengan con la realidad, la naturaleza y el estímulo que produzcan en el receptor. Se clasifican según una gradación:
  - Iconos – Guardan una relación de similitud en mayor o menor grado con la realidad a la que se refieren.

— Cualquier signo que ofrezca semejanza con lo denotado.

- Indicios o síntomas – En ellos se da una relación de contigüidad física o conexión casual con el referente. Se producen de una manera casual y espontánea sin intención de comunicación.
- Símbolos – Signos arbitrarios, establecidos convencionalmente, sin guardar relación directa con el referente y operan por analogía y contigüidad como si fueran una metáfora o metonimia.

### ***EL SIGNO LINGÜÍSTICO: ESTRUCTURA Y CARACTERES***

Según Saussure lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y su imagen acústica. Y propone sustituir los términos concepto e imagen acústica por significante y significado.

#### *Caracteres del signo lingüístico*

- Linealidad – El signo lingüístico es lineal porque se desarrolla en el tiempo y sus elementos se presentan uno detrás de otro, formando una cadena, una sucesión en el tiempo.
- Inmutabilidad y mutabilidad – El signo lingüístico aparece como impuesto e inmutable, como imposible de cambiar o ser sustituido por otro. Esta inmutabilidad es consecuencia del carácter conservador de la lengua. Sin embargo el signo lingüístico es mutable a lo largo del tiempo, ya que puede transformarse en cuanto a su significado y a su significante, llegando incluso a desaparecer y a ser sustituido por otro.
- Arbitrariedad – El lazo que une el significante al significado es arbitrario, por lo que podemos decir que el signo es arbitrario. La elección del significante depende de la voluntad del individuo, ya que no está en manos del hablante cambiar en nada un signo establecido por un grupo sociolingüístico. Lo que quiere decir es que es arbitrario en relación con el significado, con el que no guarda ningún vínculo natural. Las onomatopeyas son los únicos signos lingüísticos en los que existe una relación motivada entre significante y significado. Emile Benveniste precisa y corrige la teoría de Saussure, señalando que el hablante de una determinada lengua ya no siente esta arbitrariedad.

Louis Hjelmslev, partiendo de la teoría de Saussure distingue en el signo lingüístico en:

- Plano del contenido (significado) – La sustancia del contenido, los conceptos, los contenidos intelectuales sin conformar son universales, comunes a todas las lenguas. Pero su estructura con una forma del contenido diferente, que en cada lengua se organiza arbitrariamente. El contenido común ha sido delimitada arbitrariamente mediante una forma del contenido distinta. La sustancia, el pensamiento, no pertenece a la lengua lo verdaderamente lingüístico es la forma del contenido.
- Plano de la expresión (significante) – la sustancia de la expresión está constituida por la materia acústica, por el sonido, común a todas las lenguas. La forma de la expresión está constituida por fonemas que son la configuración específica que en cada lengua adquiere la sustancia fónica común a

todas las lenguas.

## **LENGUAJE, LENGUA Y HABLA**

Lenguaje es la capacidad que tienen las personas para comunicarse mediante signos articulados, es común y universal porque es consustancial a la naturaleza humana

La lengua es la realización de la facultad del lenguaje en una comunidad social, mediante un sistema de signos pertenecientes a un código, conocido y adoptado por todos los miembros de esa comunidad.

El habla es el uso que cada hablante o grupo de hablantes hace de la lengua, supone la elección de una parte del total de la lengua que se ofrecen al hablante.

El habla es individual, la lengua es abstracta; el habla es concreta, la lengua es única para cada comunidad, mientras que el habla es variada.

Entre el sistema (la lengua) que contiene lo puramente funcional, las unidades y las leyes de combinación y selección de elementos lingüísticos, y el habla, que es su realización concreta, se sitúa la norma, constituida por una serie de correcciones ya actualizaciones del sistema impuestas por la tradición histórica y sociocultural. Los actos del habla son la actualización de las posibilidades abstractas que

Competencia y actuación son dos términos dados por Noam Chomsky, que se corresponde con los de lengua y habla de Saussure.

- Competencia es el conocimiento que todo hablante nativo tiene de su propia lengua. Se trata de un conocimiento espontáneo, natural, que le permite emitir y recibir un número potencialmente infinito de oraciones, incluso aquellas que no ha oído o construido nunca, o aquellas que no se han producido jamás en esa lengua. (lengua)
- Actuación es la realización de la competencia por el hablante, en su doble faceta de emisor y receptor. (habla)

## **RELACIONES PARADIGMÁTICAS Y SINTAGMÁTICAS**

La lengua es un sistema donde todos los términos son solidarios y donde el valor de cada uno no resulta más que la presencia simultánea de los otros. Es un todo arquitecturado, organizado, un haz de relaciones en el que cada elemento se articula y armoniza con el conjunto.

Toda lengua se basa en dos tipos de relaciones:

- Relaciones asociativas o paradigmáticas: toda unidad lingüística está relacionada por oposición con todas aquellas unidades que podrían haber aparecido en el mismo contexto. Los términos lingüísticos forman conjuntos o asociaciones memorísticas (paradigmas), entre los cuales hay que realizar un proceso de elección. Dos unidades pertenecen a una misma categoría, si son susceptibles de remplazarse mutuamente en el mismo contexto lingüístico, el sintagma.
- Relaciones sintagmáticas. La construcción de la cadena hablada exige la combinación adecuada de sus elementos constituyentes y unas relaciones gramaticales y semánticas adecuadas entre ellos. Cada unidad de la cadena hablada junto con otras unidades, con las cuales contrasta, constituye un conjunto sintagmático. Con otras unidades caracterizadas por la facultad de aparecer en el contexto en cuestión, a las cuales se opone constituye un conjunto paradigmático o paradigma.

Las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas se manifiestan en todos los niveles de la lengua.

- Nivel fonológico: las vocales forman un subsistema triangular en el que todas se relacionan por oposición, según el grado de abertura y la localización mientras que cualquiera de ellas puede entrar en relación sintagmática por contraste con los demás fonemas de la cadena hablada.
- Nivel morfológico: todas las formas pertenecientes a la conjugación de un verbo están en relación paradigmática, constituyen un paradigma, de manera que al construir la frase elegimos la forma verbal adecuada. El morfema de género constituye un paradigma morfológico que se nos presenta como una opción binaria y una vez elegida una de las dos opciones, entrará en relación de concordancia gramatical con los demás elementos del sintagma.
- Nivel léxico–semántico: a la hora de elegir una unidad léxica, se nos ofrecen una serie de posibilidades entre todas las palabras que pertenecen a un mismo campo semántico, y elegir uno de ellos. A la vez ese término elegido situado en el sintagma, entrará en relación sintagmática, horizontal, con las demás unidades significativas de la frase.

## LA DOBLE ARTICULACIÓN DEL LENGUAJE

La doble articulación es otra manifestación del carácter sistemático y estructurado de la lengua, es el resultado de la combinación de segmentos mínimos de dos clases. El lenguaje es lineal y sus elementos se presentan uno tras otro, forman una cadena de unidades mínimas que se combinan y articulan jerárquicamente para formar unidades mayores.

En la articulación del lenguaje podemos advertir un doble proceso.

- Primera articulación, constituida por los monemas, unidades mínimas dotadas de significación que se clasifican en dos grupos:
  - Lexemas, que son unidades dotadas de significación plena, son lexemas las bases significativas de sustantivos, adjetivos, verbos y pronombres, y los adverbios. Los lexemas pertenecen a series o inventarios abiertos: su número es ilimitado, ya que continuamente se incorporan nuevos o desaparecen algunos de los ya existentes.
  - Morfemas, son unidades mínimas morfológicas, dotadas de significación gramatical: adquieren su significado sólo en relación con los demás elementos del sintagma, contribuyendo a modificar los lexemas, a delimitar su función y significación, y a establecer relaciones entre ellos. Los morfemas pertenecen a series o inventarios cerrados por lo que no pueden ampliarse. Pueden ser de dos clases:
    - Ligados o dependientes, que van adheridos al lexema: morfemas flexivos o desinenciales: de género, de número, morfemas verbales, morfemas derivativos y afijos
    - No ligados o independientes: los relacionantes o nexos y los determinantes, que son palabras completas o nexos.

La primera articulación consiste en la selección de determinados monemas y adecuada combinación de los mismos.

- Segunda articulación, cuyas unidades son los fonemas, unidades mínimas carentes de significación, pero sí con valor distintivo. Los fonemas del castellano son 24 y combinándolos adecuadamente, se pueden elaborar miles de monemas. De esto se infiere que la articulación del lenguaje es el resultado de un proceso sistemático y coherente, que exige la adecuada estructuración de las unidades lingüísticas, mediante la selección de unidades mínimas y su combinación para construir estructuras mayores:
  - Los monemas, unidades de primera articulación, se combinan para formar palabras, lexías, sintagmas, oraciones, textos.
  - Los fonemas, unidades de la segunda articulación, forman los monemas.

## FONÉTICA Y FONOLOGÍA

Son dos disciplinas distintas que se ocupan ambas del análisis de las unidades mínimas del lenguaje:

- La fonética estudia las unidades fónicas (sonidos), como fenómenos físicos y fisiológicos, como realizaciones fisiológicas y articulatorias, por lo que la fonética no entra prácticamente dentro del campo de la lingüística, sino en el de la fisiología y la acústica.
- La fonología estudia los fonemas, que son unidades lingüísticas mínimas no significativas de carácter abstracto, ideal, indivisibles. Los fonemas pertenecen a la lengua y son los arquetipos abstractos de los que los sonidos son una realización concreta. Los sonidos, alófonos o variantes combinatorias de un fonema son las diversas configuraciones fónicas que adquiere dicho fonema al realizarse.

### EL SISTEMA FONOLÓGICO ESPAÑOL

Las unidades de la segunda articulación se estructuran en dos subsistemas, vocálico y consonántico, que constituyen dos paradigmas cuyos elementos se relacionan y se oponen a través de unos rasgos distintivos que los caracterizan y permiten distinguir unos de otros. Estos rasgos distintivos los apreciamos mediante la oposición fonológica que es la relación que se establece entre dos fonemas conmutables: si oponemos dos fonemas veremos que tienen unos rasgos distintivos comunes o base de la comparación y unos rasgos diferenciales, estos rasgos hacen que sean dos fonemas distintos. El sistema fonológico español consta de 24 fonemas:

- Cinco vocálicos: /a/, /e/, /i/, /o/, /u/.
- Diecinueve consonánticos: /b/, /ðð/, /d/, /c/, /f/, /g/, /x/, /l/, /ʎ/, /m/, /n/, /ɲ/, /p/, /r/, /r/, /s/, /t/, /y/.

### EL SUBSISTEMA VOCÁLICO

Los fonemas vocálicos constituyen un subsistema o paradigma consonántico por un rasgo fonológico distintivo: la oposición vocal/no vocal o vocálico/consonántico. El rasgo vocálico supone:

- La capacidad de las vocales para formar un núcleo silábico, frente a las consonantes, que constituyen el marco silábico.
- La ausencia de obstáculo en la cavidad bucal para su articulación, las vocales se modelan a partir de la vibración de las cuerdas vocales, por lo que todas son sonoras.

Dentro del subsistema vocálico, sus elementos se relacionan y se oponen entre ellos en virtud de dos rangos distintivos o pertinentes.

- Según el grado de abertura de la cavidad bucal:
  - Abertura máxima: /a/
  - Abertura media: /e/, /o/
  - Abertura mínima: /i/, /u/.
- Según la localización del timbre:
  - Posteriores, velares o graves: /o/, /u/
  - Media, central o neutra: /a/
  - Anteriores, palatales o agudas: /i/, /e/.

### EL SUBSISTEMA CONSONÁNTICO

Consta de 19 fonemas consonánticos, que se relacionan y se definen por oposición, según tres rasgos articulatorios distintivos:

- El punto de articulación, el lugar de la cavidad bucal donde idealmente se articula el fonema:
  - Bilabiales: /p/, /b/, /m/.
  - Labiodentales: /f/.
  - Interdentales: /θ/.
  - Dentales: /d/, /t/.
  - Palatales: /c/, /n/, /l/, /y/.
  - Velares: /k/, /g/, /x/.
  - Alveolares: /s/, /n/, /l/, /r/, /r/.
- El modo de articulación que depende de la disposición de los órganos de la cavidad bucal al articular los fonemas:
  - Oclusivas (cerrazón total): /p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/.
  - Africadas (cerrazón y leve abertura posterior): /c/.
  - Fricativas (Roce de órganos): /f/, /s/, /y/, /x/, /θ/.
  - Nasales (aire por boca y nariz): /m/, /n/, /n/.
  - Líquidas laterales: /l/, /l/.
  - Líquidas vibrantes: /r/, /r/.
- Sonoridad/sordez, según vibren o no las cuerdas vocales:
  - Sonoras: líquidas, nasales, oclusivas /b/, /d/, /g/, y la palatal /y/.
  - Sordas: el resto.

## LA NEUTRALIZACIÓN Y EL ARCHIFONEMA

Los fonemas se definen por oposición a través de sus rasgos distintivos. Sin embargo, la oposición fonológica no se cumple en todos los contextos: en posición final de sílaba de ciertas parejas de fonemas opuestos pierden sus rasgos distintivos, dando igual utilizar uno que otro: se neutralizan. En este caso se sustituyen por una unidad fonológica que tiene los rasgos comunes de ambos: el archifonema. Son oposiciones neutralizables en español:

### FONEMAS ARCHIFONEMA

P/b B

T/d D

K/g G

R/r R

M/n N

## UNIDADES PROSODEMÁTICAS O SUPRASEGMENTALES

Los fonemas constituyen un sistema, cuyos elementos se relacionan y se ponen en virtud de unos rasgos distintivos. Pero estas unidades mínimas se combinan entre sí para formar unidades mayores, en relación

sintagmática dentro de la cadena hablada. Las dos unidades suprasegmentales en que se agrupan los fonemas son: la sílaba y el grupo fónico, a los que afectan dos prosodemas o rasgos suprasegmentales: el acento y la entonación.

## **LA SÍLABA Y EL ACENTO**

La sílaba es la unidad fonética más elemental del habla. Está constituida:

- Necesariamente, por un núcleo silábico: una vocal.
- Opcionalmente, por un margen silábico: una o varias consonantes.

Hay distintas clases de sílabas:

- Por su constitución:
  - Sílaba abierta o libre, cuando termina en una vocal.
  - Sílaba cerrada o trabada, se acaba en consonante.
- Por su intensidad:
  - Sílaba tónica: casi todas las palabras catalanas llevan acento fonológico, ya que tienen una sílaba que se pronuncia con mayor fuerza y duración.
  - Sílabas átonas: el resto de las sílabas de la palabra.

El diptongo es un caso particular de agrupación silábica: se trata de la unión en una sola sílaba de dos vocales, una abierta(a, e, o) y otra cerrada(i, u), o las dos cerradas, siendo la abierta el núcleo silábico y la cerrada el margen. Según la disposición de los fonemas vocálicos los diptongos pueden ser:

- Decrecientes: la vocal abierta es la primera (ai, au, ei, eu, oi, ou)
- Crecientes: la vocal abierta es la segunda (ia, ie, io, ua, ue, uo)

El acento es un rasgo fonológico suprasegmental que se puede definir como la mayor fuerza articulatoria que recae sobre una de las dos sílabas de la palabra. El acento supone mayor intensidad altura musical y duración. El acento tiene valor fonológico distintivo, ya que según su situación puede variar la significación de la palabra.

Palabras que no llevan acento fonológico en castellano: artículos; preposiciones, menos según; algunas conjunciones; los posesivos apocopados mi, tu, su y sus plurales; y los pronombres personales átonos.

## **EL GRUPO FÓNICO Y LA ENTONACIÓN**

El grupo fónico es la porción del discurso comprendida entre dos pausas. El grupo fónico castellano suele oscilar entre 8 y 11 sílabas, aunque puede tener menos.

La entonación es la curva melódica que la voz describe al pronunciar un grupo fónico. Aunque afecta a todo el grupo fónico, lo verdaderamente importante es la parte final, a partir de la última sílaba acentuada, recibiendo el nombre de fonema y puede ser ascendente (anticadencia) o descendente (cadencia). La entonación tiene un valor fónico, distintivo, porque puede hacer que varíe el significado de un enunciado.

## **NIVEL LÉXICOSEMÁNTICO**

El carácter estructurado de la lengua, también se manifiesta en las palabras y en su significado. Las unidades

léxicas se presentan formando grupos.

## **CONTEXTO LINGÜÍSTICO Y CONTEXTO SITUACIONAL**

### **NIVEL MORFOSINTÁCTICO**

La morfología estudia la forma de las palabras, basada en las relaciones entre los lexemas y morfemas que las componen y las relaciones formales y funcionales que se establecen entre las unidades léxicas que se integran en el sintagma y la oración.

Los lexemas y los morfemas son unidades mínimas morfológicas. El lexema constituye la base léxica y significativa de las palabras, mientras que los morfemas son los elementos mínimos morfológicos que delimitan la significación de aquellos y establecen relaciones gramaticales con las demás unidades del sintagma.

Los lexemas y morfemas están relacionados asociativamente formando paradigmas, entre los que es preciso elegir para elaborar la cadena hablada:

- Los lexemas se agrupan en grandes categorías que vienen a coincidir con las diversas clases de palabras de significado pleno, y, a su vez, atendiendo a su significado, sabe distinguir entre ellos multitud de campos léxicos.
- Los morfemas, en su número limitado, se integran en paradigmas bien estructurados, con significación gramatical, que sólo se concreta cuando entra en relación sintagmática con los lexemas:
- Morfemas ligados o dependientes, que son elementos variables de la composición de las palabras:
- Morfemas flexivos o desinenciales, que modifican la base significativa de las palabras dada por el lexema y se agrupan mediante relaciones de oposición.
- Morfemas derivativos, que añadimos a los lexemas, formando nuevas palabras mediante la derivación.
- Morfemas no ligados o independientes, que constituyen palabras invariables.

En el sintagma, las relaciones entre lexemas y morfemas dan lugar a los diversos fenómenos que estudia la morfosintaxis:

- La existencia de distintas clases de palabras, en lo que se refiere a su composición morfológica: simples o primitivas (lexema + morfema desinencial), derivativas (lexema + morfemas derivativos), compuestas (dos o más lexemas + morfemas desinenciales) y parasintéticos (dos o más lexemas + morfemas derivativos + morfemas desinenciales).
- Las concordancias gramaticales, basadas en la relación formal entre las distintas unidades del sintagma: de género, número y persona.
- Las relaciones de determinación, de complementación, de carácter interoracional y extraoracional.

Las relaciones sintagmáticas abarcan desde la formación de las palabras hasta la elaboración de unidades superiores, como lexías, el sintagma, la oración y el texto o discurso.

### **ESTRUCTURACIÓN SINTÁCTICA Y COMPATIBILIDAD SEMÁNTICA.**

En el discurso las palabras se definen por su función y su relación con los demás elementos del sintagma, con los que contraen relaciones de concordancia gramatical y de adecuación semántica:

- Estructuración sintáctica: toda palabra que entra a formar parte de un sintagma tiene que contraer unas relaciones gramaticales adecuadas con las demás unidades léxicas de ese sintagma. De esta manera, una oración será gramatical si está estructurada de acuerdo con las leyes de la gramática, y si no lo es será agramatical.
- Compatibilidad semántica: en un sintagma o en una oración tiene que existir una adecuación y una compatibilidad semántica entre todos los elementos que entran a formar parte de ella: una oración será aceptable si existe en ella una coherencia de significado, y si no será inaceptable.

## **LA ARTICULACIÓN DEL DISCURSO**

El lenguaje es el resultado de un proceso muy complejo que lleva a la elaboración del discurso como un segmento de la cadena hablada que tiene sentido completo.

El discurso se elabora mediante una secuencia de oraciones frente a la irregular extensión del discurso y sus complejas formas de organización, la oración tiene una estructura definida, susceptible de ser analizada gramaticalmente, por lo que se convierte así en el centro de estudio de la morfosintaxis.

## **COMPETENCIA Y ACTUACIÓN**

Se recurre a dos conceptos que sintetizan el conocimiento y el uso que cada hablante nativo tiene de su propia lengua: competencia y actuación, que vendrían a corresponderse con los términos lengua y habla.

Competencia es el conocimiento intuitivo que todo hablante nativo tiene de su propia lengua. Todo hablante de su propia lengua.

Todo hablante de una lengua conoce y maneja los mecanismos y reglas gramaticales de esa lengua aunque no sepa explicarlos. Se trata de un conocimiento no racional, espontáneo, natural. Esto hace que el hablante sea capaz de generar y comprender un número infinito de oraciones, incluso aquellas que no ha emitido o recibido nunca. A la capacidad de emitir y generar mensajes se denomina creatividad.

La competencia no es la lengua propiamente dicha, sino el conocimiento natural que el hablante tiene del mecanismo y de las reglas gramaticales de su lengua.

La actuación es la realización concreta de la competencia mediante actos de habla, lo que permite generar y comprender todo tipo de mensajes.

## **LA MORFOSINTAXIS**

La morfosintaxis es la parte de la gramática que estudia la forma de las palabras, sus reglas de combinación, sus relaciones gramaticales y su función dentro del sintagma o de la oración.

### **El sintagma**

El sintagma es la unidad mínima sintáctica: está constituido por una o varias palabras relacionadas gramaticalmente entre sí, tiene sentido más o menos completo y cumple una función dentro de la oración.

El sintagma se agrupa en torno a un núcleo, que marca su estructura sintáctica y su función. Los sintagmas son de varias clases: sintagma nominal, sintagma verbal, sintagma adjetivo, sintagma preposicional, sintagma adverbial y la oración.

## **LA ORACIÓN GRAMATICAL**

La definición de oración puede enfocarse desde distintos puntos de vista.

- Estructuralmente, la oración es una unidad que presenta independencia sintáctica por dos constituyentes inmediatos (sujeto y predicado), que concuerdan en género y número. Una oración es gramatical si tiene una adecuada combinación de sus elementos y más correctas relaciones de concordancia gramatical entre ellos. Será agramatical si no cumple las reglas gramaticales de combinación y concordancia.
- Semánticamente, la oración es la unidad mínima con sentido completo: presenta autosuficiencia semántica. Una oración es aceptable cuando hay una compatibilidad semántica entre sus constituyentes y no existe esa coherencia de significación o es tan larga o compleja que se entorpece su comprensión.
- Fonológicamente, la oración es una unidad independiente y completa de intención y de entonación comprendida entre dos pausas. El modo de enunciación permite clasificar las oraciones: enunciativas, interrogativas, exclamativas, imperativas, dubitativas y desiderativas.

## **EL TEXTO O DISCURSO**

Las unidades léxicas y sintácticas adquieren su verdadero valor en el texto. En él, los contenidos se agrupan en un tema que se plasman en varias secuencias que desarrollan sus distintos aspectos.

En el texto es esencial la coherencia, basada en la selección de los aspectos esenciales del tema y la disposición lógica de sus secuencias.

La unidad semántica del texto se manifiesta a través de la relación formal entre sus secuencias, expresadas gramaticalmente mediante estructuras oracionales simples o complejas agrupadas en párrafos: relaciones sumativas, explicativas, de afirmación o negación, etc. Estas relaciones se producen por medio de conectores, de concordancias, de reiteraciones, de pronominalizaciones, etc.